

# **ACADEMIA GUÍA INFORMACIÓN CUERPO ESPECIAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS**



## **SISTEMA SELECTIVO. Acceso Libre (Turno Libre)**

Se trata de una forma de acceso al empleo público en la que las plazas están destinadas a los opositores que cumplan los requisitos establecidos por la convocatoria; es decir, son las plazas a las que puede acceder cualquier ciudadano o ciudadana.

## **TITULACIÓN.**

Se requiere estar en posesión del **título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o Grado**, o tener cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o en su caso del correspondiente certificado de equivalencia.

También podrán participar, en virtud de la Orden de 19 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 27, que deroga la Orden de 24 de noviembre de 1978, en lo que se oponga a lo dispuesto en la misma), los **DIPLOMADOS SUPERIORES EN CRIMINOLOGÍA**.

## **REQUISITOS.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley 39/1970, de 22 de diciembre, sobre reestructuración de los Cuerpos Penitenciarios, modificada por Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, se exigirá **no haber sido condenado por delito doloso** a penas privativas de libertad mayores de tres años, a menos que se hubiera obtenido la cancelación de antecedentes penales o la rehabilitación.

## **PROCESO SELECTIVO**

El proceso de selección para acceso al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, por el sistema general de acceso libre, constará de dos fases:

### **Fase de oposición**

### **1º Ejercicio (Obligatorio y Eliminatorio)**

Consistirá en contestar por escrito a un **questionario de 150 preguntas con cuatro respuestas múltiples**, siendo una sola la correcta, teniendo todas ellas el mismo valor, pudiendo preverse tres preguntas adicionales de reserva, que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 150 preguntas anteriores. Las contestaciones erróneas se penalizarán con un tercio del valor de una contestación y las contestaciones en blanco no penalizarán.

La duración máxima de este ejercicio será de **dos horas y treinta minutos**.

Este ejercicio se calificará con una puntuación máxima de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para acceder al ejercicio siguiente.

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el órgano de selección deberá publicar, con anterioridad a la realización del ejercicio, los criterios de corrección, valoración y superación del mismo, que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

En este ejercicio de la fase de oposición, la calificación de los aspirantes resultará de las puntuaciones transformadas que se deriven de los criterios adoptados por el órgano de selección en relación con la presente convocatoria.

### **2º Ejercicio (Obligatorio y Eliminatorio)**

Consistirá en **contestar por escrito a tres temas** para lo que se dispondrá **de cuatro horas**; al terminar dicho ejercicio se introducirá en un sobre que será firmado en su exterior por el aspirante y un miembro del Tribunal, el referido sobre será custodiado por el Tribunal. Para determinar los temas que se deban desarrollar por escrito, inmediatamente antes del ejercicio, de forma pública, se procederá a la extracción, al azar, de dos bolas numeradas que se corresponderán con dos temas de la parte primera del temario, otras dos bolas se corresponderán con dos temas de la parte segunda, y otras dos bolas que se corresponderán con dos temas de la parte tercera, debiendo los aspirantes contestar a un tema de cada parte, a su elección, de entre los números extraídos. Los aspirantes serán citados posteriormente para proceder a la lectura del ejercicio.

Cuando a juicio del Tribunal sea notoria o evidente la insuficiencia o falta de adecuación a los temas preguntados, este podrá invitar al opositor a que dé por finalizada la lectura de estos.

Este ejercicio se calificará con una puntuación máxima de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para acceder al ejercicio siguiente.

Para la lectura de este ejercicio el Tribunal citará a los opositores en la sede o sedes que determine, y en el día y hora que se les indique con antelación suficiente.

### **3º Ejercicio (Obligatorio y Eliminatorio)**

Se tratará de un **ejercicio de carácter práctico**, consistirá en la elaboración durante un **tiempo máximo de tres horas**, de un supuesto práctico acorde con las competencias atribuidas a los funcionarios del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias con base en las cuestiones e información documental que les facilite el Tribunal y podrá versar sobre el contenido de todo el temario.

Una vez concluido el ejercicio o llegada la hora de su finalización, cada aspirante lo firmará e introducirá en un sobre que será cerrado y firmado por el interesado y por un miembro del Tribunal. El ejercicio será leído, previa acreditación de la persona del aspirante, en la sede que se determine y en el día y hora que se les indique con antelación suficiente, pudiendo ser por medio de videoconferencia, en la fecha que se señale ante el Tribunal, y pudiendo este debatir con el aspirante el contenido del ejercicio.

Este ejercicio se calificará con una puntuación máxima de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para superarlo.

**La calificación final de la fase de oposición vendrá determinada por la suma total de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios.**

Finalizada la fase de oposición, en caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:

1.º Mayor puntuación obtenida en el tercer ejercicio.

2.º Mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio.

3.º Mayor puntuación obtenida en el primer ejercicio.

Se adoptarán las medidas precisas para que los aspirantes con discapacidad gocen de similares condiciones que el resto de los aspirantes en la realización de los ejercicios.

En este sentido, para las personas con discapacidad que así lo hagan constar en su solicitud, se establecerán las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización.

## **Fase de prácticas**

### **1ª Fase Formativa**

Consistirá en la impartición de un curso formativo, que se podrá impartir, en una o en varias sedes y de manera que podrá ser presencial, por videoconferencia o de forma mixta. Las decisiones que se adopten serán comunicadas a los aspirantes seleccionados con la antelación suficiente. Esta fase formativa versará sobre las materias propias de la función asignada a los funcionarios del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.

Esta fase será calificada con «Apto» o «No Apto», siendo necesario obtener la calificación de «Apto», para poder acceder a la segunda fase del período de prácticas.

Las sesiones de este periodo son de carácter obligatorio, y para obtener la calificación de «Apto» será requisito imprescindible que el alumno haya realizado, al menos, el 80 % del total de las jornadas lectivas de esta primera fase, con independencia de las causas que hayan motivado la ausencia.

### **2ª Fase Prácticas en Centros Penitenciarios**

Esta segunda parte del período de prácticas será calificada con «Apto» o «No Apto», siendo necesaria la calificación de «Apto» para superar esta fase y el Período de Prácticas completo. Las asistencias en este periodo son de carácter obligatorio, y para obtener la calificación de «Apto» será requisito imprescindible que el aspirante haya realizado, al menos, el 80 % del total de las jornadas lectivas de esta segunda fase, con independencia de las causas que hayan motivado la ausencia.

Los Centros elevarán propuesta de calificación al órgano encargado de efectuar la evaluación. Los aspirantes, una vez finalizado y superado el período de prácticas, permanecerán en los Centros Penitenciarios desempeñando todas las funciones inherentes al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, hasta la publicación en el Boletín Oficial del Estado de su nombramiento como funcionarios de carrera.

Si alguna de las aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo a causa de embarazo de riesgo o parto, debidamente acreditado, su situación quedará condicionada a la finalización del mismo y a la superación de las fases que hayan quedado aplazadas, no pudiendo demorarse éstas de manera que se menoscabe el derecho del resto de los aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el Tribunal correspondiente.

## **TEMARIO**

### **Primera Parte. Bloque I: Organización del Estado y Unión Europea**

TEMA 01. La Constitución Española de 1978: Características, estructura, principios y valores fundamentales. Derechos fundamentales. Garantías y suspensión. El Tribunal Constitucional. El recurso de amparo. El Defensor del Pueblo.

TEMA 02. La Corona. Funciones del Rey en la Constitución. El referendo. Las Cortes Generales. Las Cámaras. La elaboración de las leyes. Sanción y promulgación de las leyes. El referéndum.

TEMA 03. El poder judicial. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo. El Ministerio Fiscal.

TEMA 04. El Gobierno: organización y competencias. La Administración General del Estado. Principios de organización y funcionamiento. Órganos Superiores y Directivos. Los Servicios comunes de los Ministerios.

TEMA 05. Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía. Organización política y administrativa. La potestad legislativa de las Comunidades Autónomas. Órganos territoriales de la Administración del Estado. Los Delegados del Gobierno. Los Subdelegados del Gobierno. Los Directores Insulares. La Administración del Estado en el exterior.

TEMA 06. El Ministerio del Interior: estructura orgánica. La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias: organización y competencias. La Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo: organización y competencias.

TEMA 07. La Unión Europea. El Derecho originario: los tratados constitutivos. El Derecho derivado: rasgos principales de los Reglamentos, Directivas y Decisiones. Procedimiento de transposición de las Directivas Comunitarias al sistema jurídico español.

TEMA 08. El Parlamento Europeo. El Consejo Europeo, El Consejo de la Unión Europea. La Comisión Europea. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

### **Primera Parte. Bloque II: Derecho Penitenciario**

TEMA 01. La regulación supranacional en materia penitenciaria. Cooperación jurídica internacional. La orden europea de detención y entrega. Organismos de vigilancia y control. La ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea. Traslado de personas condenadas. Expulsión administrativa con autorización judicial. Extradición. Derecho de asilo y condición de refugiado.

TEMA 02. El Derecho Penitenciario: Concepto, contenido y fuentes. La normativa penitenciaria vigente. La relación jurídica penitenciaria: naturaleza y fundamento. Derechos de los internos: Clases y límites. Sistema de protección y régimen de garantías. Deberes de los internos.

TEMA 03. Prestaciones de la Administración Penitenciaria. Asistencia sanitaria. Higiene y alimentación. Asistencia religiosa. Acción Social Penitenciaria. Protección de datos de carácter personal relativa a los ficheros penitenciarios.

TEMA 04. Los Establecimientos Penitenciarios. Concepto y tipos. Dependencias y servicios. El Establecimiento Polivalente. El principio celular. Habitabilidad. El ingreso en un Establecimiento Penitenciario: Sus formas. Ingresos de internas con hijos menores. Trámites de ingreso. Supuestos de incomunicación. La separación interior.

TEMA 05. Conducciones y traslados. Competencias. Cumplimentación de las órdenes de autoridades judiciales y gubernativas. Desplazamientos a hospitales no penitenciarios. Medios y formas de la conducción. Tránsitos e incidencias.

TEMA 06. Comunicaciones y visitas. Reglas generales. Comunicaciones orales. Comunicaciones íntimas, familiares y de convivencia. Comunicaciones escritas. Comunicaciones telefónicas. La intervención de comunicaciones orales y escritas. Comunicaciones con Abogados, Procuradores y otras Autoridades y profesionales. Recepción de paquetes y encargos.

TEMA 07. Información, quejas y recursos. Plazos de resolución y valor del silencio administrativo. Participación de los internos en las actividades del establecimiento. Participación y colaboración de las Organizaciones no Gubernamentales.

TEMA 08. Régimen penitenciario: concepto, fines y tipos. Limitaciones regimentales y medidas de protección personal. Régimen ordinario. Régimen de preventivos.

TEMA 09. Clasificación en grados y régimen de salidas. Elementos y actividades del tratamiento. Procedimientos para la adopción y formalización de las diferentes decisiones de tratamiento. Programas de intervención. El Principio de flexibilidad. La Central Penitenciaria de Observación.

TEMA 10. Régimen abierto. Establecimientos y criterios de destino. Objetivos y principios del régimen abierto. Modalidades de vida y restricciones. Salidas de fin de semana. Régimen cerrado. Aplicación y características. Modalidades de régimen cerrado. Traslado de penados a departamentos de régimen cerrado.

TEMA 11. Formas especiales de ejecución. Centros de Inserción Social. Unidades dependientes. Establecimientos o departamentos mixtos. Departamento para jóvenes. Unidades de madres. Unidades Extrapenitenciarias. Establecimientos o Unidades Psiquiátricas Penitenciarias.

TEMA 12. El Tratamiento Penitenciario: Concepto, fines y principios inspiradores. La separación interior. La clasificación en grados. El principio de individualización científica. La observación del interno: El papel de los funcionarios de servicio interior. Modelos de intervención y los programas de tratamiento.

TEMA 13. Elementos y programas de tratamiento. La formación, la cultura y el deporte como elementos de los diferentes programas de tratamiento. La necesaria colaboración régimen-tratamiento para la ejecución de los programas. El trabajo con grupos: organización. Actividades. El trabajo del educador en los grupos.

TEMA 14. Los permisos de salida: Concepto, naturaleza y clases. Permisos ordinarios y extraordinarios: su compatibilidad. El informe del Equipo Técnico. Suspensión y revocación. Procedimiento de concesión.

TEMA 15. Los beneficios penitenciarios: Concepto, naturaleza y clases. Finalidad. Procedimiento de concesión. El adelantamiento de la libertad condicional. El indulto particular. La redención de penas por el trabajo en el Derecho transitorio. Libertad y excarcelación. Libertad de los detenidos y presos. Libertad de los penados: Distintos supuestos. Certificación y ayuda a la excarcelación.

TEMA 16. Suspensión de la ejecución del resto de la pena de prisión y concesión de la libertad condicional: Concepto, naturaleza, requisitos de concesión y cómputo de plazos. Revocación. El expediente de libertad condicional. Libertades condicionales especiales: en la prisión permanente revisable, en los primarios, para los extranjeros, enfermos y septuagenarios. Control y ayudas al liberado. Revocación.

TEMA 17. El control de la actividad penitenciaria por el Juez de Vigilancia: Normativa vigente. Atribución de competencias. Cuestiones procesales. Los recursos contra sus resoluciones. El Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria.



TEMA 18. El modelo organizativo penitenciario: estructura y régimen jurídico. Órganos colegiados: Composición y funciones. Órganos unipersonales: Director, Subdirectores, Administrador, Jefes de Servicios. Atribuciones.

TEMA 19. Funciones generales atribuidas al personal dependiente de Instituciones Penitenciarias en relación con los diferentes puestos de trabajo en los Establecimientos Penitenciarios y otras unidades dependientes de los mismos. Especial referencia al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.

TEMA 20. La oficina de servicio interior. Redacción de partes disciplinarios, de recuento y otros. Realización de trámites relativos a las unidades de servicios de: Acceso, rastrillo, comunicaciones y visitas, ingresos y salidas, recepción y salida de paquetes y encargos. La oficina de identificación: Obtención y clasificación de los dactilogramas.

TEMA 21. Régimen disciplinario. Faltas. Procedimiento sancionador. Fases. Ejecución y cumplimiento de las sanciones. Medidas cautelares. Suspensión de sanciones. Prescripción y cancelación. Recompensas. Trámites.

TEMA 22. El régimen administrativo de los Establecimientos Penitenciarios. Gestión de la seguridad del Centro: Organización y criterios generales. Registros, recuentos, cacheos, control de vehículos, incidentes regimentales, aplicación de medios coercitivos, objetos retenidos. Fichero FIES, tipos, normativa aplicable y jurisprudencia. Control de grupos en prisión. Control de internos con incompatibilidad entre sí.

### **Primera Parte. Bloque III: Derecho Penal**

TEMA 01. El derecho Penal. Concepto, contenido y fuentes. El poder punitivo del Estado. Concepto y límites. El Código Penal Español de 1995 y sus reformas: Estructura y contenido. Los principios informadores del Derecho Penal; en especial, los principios de legalidad, intervención mínima y non bis in ídem. La ley penal en el tiempo y en el espacio. La interpretación en Derecho Penal.

TEMA 02. La teoría jurídica del delito. Sistema causalista y finalista. El concepto jurídico de delito en el Derecho Penal español. Clases de delitos. Sujetos del delito. La acción. Causalidad e imputación objetiva. Los supuestos de ausencia de acción.

TEMA 03. El dolo. Los elementos subjetivos del tipo. La teoría del error en el Derecho Penal. La antijuridicidad y tipo. Estructura, clases y formulación de los tipos. Exclusión de la tipicidad y causas de justificación. Relevancia del consentimiento.

TEMA 04. Culpabilidad y su fundamento. La responsabilidad por el resultado y el principio de culpabilidad. Causas de inimputabilidad. Causas de exculpación. La punibilidad y las causas que la excluyen. Las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

TEMA 05. El delito imprudente. El delito de omisión. Formas de ejecución. Autoría y participación criminal. Concurso de leyes y delitos.

TEMA 06. Las penas: Concepto y fines. Sus clases y efectos. Las penas privativas de libertad y su desarrollo histórico. Especial referencia a la pena de prisión permanente revisable.

TEMA 07. Acumulación de condenas. El requisito de la conexidad, su problemática. Efectos jurídico-penitenciarios del quebrantamiento de condena.

TEMA 08. Las penas privativas de derechos. De la responsabilidad civil derivada de los delitos. La responsabilidad criminal y sus efectos.

TEMA 09. Las medidas de seguridad: Clases y aplicación. Medidas de seguridad competencia de la Administración Penitenciaria. Extinción de la responsabilidad criminal.

TEMA 10. El homicidio y sus formas. Aborto. Las lesiones: Concepto y clases. Delitos vinculados a la violencia de género y doméstica. Delitos relativos a la manipulación genética.

TEMA 11. Delitos contra la libertad: Detenciones ilegales y secuestros. Amenazas. Coacciones. Torturas y otros delitos contra la integridad moral.

TEMA 12. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales. Abusos y agresiones sexuales a menores de dieciséis años. Acoso sexual, exhibicionismo y provocación. Delitos relativos a la prostitución, explotación sexual y corrupción de menores.

TEMA 13. Omisión del deber de socorro. Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad de domicilio. Descubrimiento y revelación de secretos. Allanamiento de morada y de otros lugares protegidos.

TEMA 14. Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico (1): Robo con fuerza en las cosas. Robo con violencia o intimidación en las personas. Hurto. Defraudaciones. Estafas. De la administración desleal y otras defraudaciones. Los daños. La receptación y conductas afines.

TEMA 15. Delitos contra el honor: calumnia e injuria. Las falsedades: Falsificación de documentos públicos y oficiales. La usurpación de funciones públicas y el intrusismo.

TEMA 16. Delitos contra la salud pública. Delitos contra la seguridad vial.

TEMA 17. Delitos contra la Administración Pública. La prevaricación. El abandono de destino y la omisión del deber de perseguir determinados delitos. De la desobediencia y denegación de auxilio. De la infidelidad en la custodia de documentos y de la violación de secretos. Del cohecho. Tráfico de influencias. La malversación. Negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos y de los abusos en el ejercicio de su función.

TEMA 18. Delitos contra la Administración de Justicia. Especial referencia al quebrantamiento de condena. Delitos contra las Instituciones del Estado y la división de poderes. Especial referencia a la usurpación de atribuciones. Delitos relativos al ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas. De los delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales en especial los cometidos en el ámbito penitenciario.

## **Primera Parte. Bloque IV: Derecho Procesal**

TEMA 01. La jurisdicción penal. El proceso penal: Concepto, objeto y tipos. Las partes en el proceso penal. Los actos procesales con especial referencia a las medidas cautelares que suponen privación de libertad y a las resoluciones judiciales.

TEMA 02. El denominado procedimiento ordinario: Principios fundamentales, ámbito de aplicación y fases. El procedimiento abreviado. Procedimiento especial de respeto a los derechos fundamentales. Procedimiento «Habeas Corpus». Procedimientos de los Juzgados de violencia sobre la mujer.

TEMA 03. Teoría general de los recursos. Los recursos de reforma, apelación, súplica, queja, casación, revisión y amparo. Jurisprudencia constitucional en materia penitenciaria. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

## **Segunda Parte. Bloque I: Gestión Penitenciaria**

TEMA 01. La oficina de gestión penitenciaria: Organización. El expediente personal del interno: Estructura y documentos. Archivos y criterios de ordenación. Trámites administrativos. Sentencia y liquidación de condena: cálculos y fechas de cumplimiento. Especial referencia al SIP.

TEMA 02. Organización y procedimiento de gestión de los Departamentos de Trabajo Social de los Establecimientos Penitenciarios. Redes generales y específicas de recursos para atención de casos. Los Servicios de gestión de Penas y Medidas Alternativas. Organización y procedimientos de gestión. Los expedientes administrativos en penas y medidas alternativas.

TEMA 03. La pena de localización permanente. La pena de trabajos en beneficio de la comunidad. Regulación. Procedimientos de gestión. Las formas sustitutivas de la ejecución penal: las suspensiones y sustituciones de condenas de penas privativas de libertad y revocación. Requisitos. Reglas de conducta. Ejecución de los programas impuestos. Régimen del cumplimiento.

TEMA 04. Régimen económico y administrativo de los centros penitenciarios. Principios generales. Régimen patrimonial. Cuentas presupuestarias y extrapresupuestarias en un Centro Penitenciario. La Junta Económico-Administrativa: acuerdos y recursos. Gestión de los servicios de economato y alimentación. Gestión del vestuario, equipo y utensilio de los internos. Objetos de valor. Peculio de los internos.

TEMA 05. La relación laboral especial penitenciaria. Real Decreto 782/2001, de 6 de julio. Las contingencias cubiertas por la Seguridad Social en los casos de penas de trabajos en beneficio de la comunidad. Normativa de referencia. Los distintos tipos de trabajo en el medio penitenciario.

TEMA 06. Especialidades de la gestión de los servicios de alimentación y economato bajo la fórmula de taller productivo. Extinción y suspensión de la relación laboral. La Entidad Pública Estatal de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo: Gestión de nóminas y seguridad social de los internos trabajadores.

TEMA 07. El itinerario formativo del interno: la Formación Profesional Laboral, las acciones de Inserción Laboral y los programas de Acompañamiento. Especial referencia al Programa EPYCO. Los Planes Anuales de formación.

TEMA 08. Régimen económico-financiero de la Entidad Estatal del Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (TPFE). Los Presupuestos de Explotación y de Capital de la Entidad (TPFE). Organización de la Tesorería de la Entidad. La Contabilidad de la Entidad: Principios generales. Las cuentas anuales de la Entidad. Referencia a las Normas Internas de contratación.

TEMA 09. La vigilancia electrónica: Cámaras CCTV y Video-sensores. El efecto Doppler en la vigilancia electrónica. Barreras microondas y de cortina de infrarrojos. Pasivo Infra Rojo (PIR) de una o varias tecnologías. Detectores de cable: de tensión, microfónico, fibra óptica. Sensores bajo el suelo. Sistemas contra incendios. Detectores iónicos, ópticos, térmicos, termovelocimétricos. Los rociadores (sprinkler) de líquido y de gas. Las Bocas de Incendio Equipadas (BIE). Tipos de extintores. Operaciones de revisión, mantenimiento y documentación.

## **Segunda Parte. Bloque II: Políticas públicas**

TEMA 01. Políticas sociales de igualdad de género. Políticas contra la violencia de género. Políticas de integración de las personas con discapacidad. Normativa vigente. Régimen jurídico de la Dependencia. La Administración electrónica según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



TEMA 02. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: funciones. La Oficina de Transparencia y Acceso a la Información. El Portal de Transparencia. Las Unidades de Información y Transparencia (UIT).

TEMA 03. La protección de datos personales. Régimen jurídico. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. La figura del Delegado de Protección de Datos en las Administraciones Públicas. La Agencia Española de Protección de Datos.

## **Segunda Parte. Bloque III: Administración de Recursos Humanos**

TEMA 01. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de la Administración Pública.

TEMA 02. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Incompatibilidades: Ideas generales. El personal de Instituciones Penitenciarias: los diferentes cuerpos de funcionarios.

TEMA 03. El acceso al empleo público: principios rectores y requisitos generales. La Oferta de Empleo Público como instrumento de planificación de los recursos humanos. Procesos selectivos.

TEMA 04. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario público. La provisión de puestos de trabajo y la movilidad regulada en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. Procedimientos de concurso y libre designación. Otras formas de provisión.

TEMA 05. Situaciones administrativas de los funcionarios. Servicio activo, servicios especiales, servicio en otras Administraciones Públicas. Excedencias. Suspensión de funciones.

TEMA 06. Retribuciones de los funcionarios públicos. Nóminas: Estructuras y normas de confección. Altas y bajas, su justificación. Ingresos en formalización. Devengo y liquidación de derechos económicos. Especial referencia a la evaluación del desempeño. Indemnizaciones por razón del servicio.

TEMA 07. Régimen disciplinario. Faltas y sanciones. Procedimiento sancionador. Responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos.

TEMA 08. La Seguridad Social. Evolución. Caracteres generales del sistema español. El régimen general y los regímenes especiales. El Régimen de Seguridad Social de los funcionarios públicos. Clases Pasivas. Mutualismo Administrativo.

TEMA 09. El personal laboral de las Administraciones Públicas: Régimen jurídico. El IV Convenio Único de Personal Laboral de la Administración General del Estado: estructura y contenido.

TEMA 10. La libertad sindical. Derecho a la negociación colectiva, representación y participación institucional en el TREBEP. El derecho de reunión. El derecho de huelga y su ejercicio en el ámbito de las Administraciones Públicas. Servicios Públicos esenciales. Los conflictos colectivos y su negociación.

TEMA 11. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo: trabajo y salud. Daños derivados del trabajo: accidente laboral y enfermedad profesional. Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales: derechos y deberes. Riesgos generales: la carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral. Planes de emergencia y evacuación. Control de la salud de los trabajadores.

## **Tercera Parte. Bloque I: Derecho Administrativo**

TEMA 01. Las fuentes del Derecho Administrativo. Concepto. Clases de fuentes. La jerarquía de las fuentes. La Ley. Tipos de leyes. Reserva de ley. Disposiciones del Gobierno con fuerza de ley: Decreto-ley y Decreto-legislativo.

TEMA 02. El reglamento: Concepto y justificación. Clases y límites. Los principios generales del derecho. Los Tratados Internacionales.

TEMA 03. El acto administrativo: Concepto, elementos y clasificación. Eficacia y validez de los actos administrativos. Motivación y notificación. Los derechos de los ciudadanos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

TEMA 04. El procedimiento administrativo: concepto, naturaleza y caracterización. Procedimiento Administrativo común y su alcance. Iniciación, ordenación, instrucción y finalización. La obligación de resolver. El silencio administrativo.

TEMA 05. La revisión de los actos en vía administrativa. Revisión, anulación y revocación. Los recursos administrativos.

TEMA 06. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas a tenor de lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TEMA 07. Ley de Contratos del Sector Público: Objeto y ámbito de aplicación. Contratos del Sector Público: Delimitación de los tipos contractuales y umbrales. Disposiciones Generales sobre la contratación del sector público.

TEMA 08. Partes en el contrato administrativo. Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. Garantías exigibles en los contratos celebrados con las Administraciones Públicas.

TEMA 09. Preparación de los contratos de las Administraciones Públicas. Adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas con especial referencia al procedimiento abierto, procedimiento restringido y procedimientos con negociación.

TEMA 10. Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos administrativos. Distintos tipos de contratos de las Administraciones Públicas en especial: Contratos de obras, contratos de servicios, contratos de concesión de servicios y contratos de suministros.

TEMA 11. Procedimientos y formas de la actividad administrativa. La actividad de limitación, arbitral, de servicio público y de fomento. Formas de gestión de los servicios públicos. Ayudas y subvenciones públicas.

TEMA 12. El régimen patrimonial de las Administraciones Públicas. El dominio público, características y prerrogativas. La expropiación forzosa: Concepto, naturaleza y elementos. Procedimiento general de expropiación. Garantías jurisdiccionales. Idea general de los procedimientos especiales.

TEMA 13. La jurisdicción contencioso-administrativa. Extensión. Órganos y competencias. El recurso contencioso-administrativo: Las partes, capacidad, legitimación y postulación. Actos impugnables. Procedimiento ordinario y abreviado. Las medidas cautelares.

## **Tercera Parte. Bloque II: Gestión financiera**

TEMA 01. El presupuesto. Concepto y clases. La Ley General Presupuestaria: principios generales y estructura. Las Leyes de estabilidad presupuestaria. Las leyes de Presupuestos Generales del Estado. Contenido.

TEMA 02. El presupuesto del Estado. Principios de programación y gestión presupuestaria. Contenido, elaboración y estructura. Desglose de aplicaciones presupuestarias. Gastos plurianuales y tramitación anticipada. La prórroga presupuestaria.

TEMA 03. Modificaciones presupuestarias. Modificaciones de los créditos iniciales. Transferencias de crédito. Créditos extraordinarios. Suplementos de créditos. Ampliaciones de créditos. Incorporaciones de créditos. Generaciones de créditos.

TEMA 04. Procedimiento administrativo de ejecución del presupuesto del gasto. Ordenación del gasto y ordenación del pago. Órganos competentes. Fases del procedimiento y su relación con la actividad administrativa. Especial referencia a la contratación administrativa y la gestión de subvenciones. Documentos contables que intervienen en la ejecución de los gastos y de los pagos. El Tesoro Público. Gestión de la Tesorería del Estado.

TEMA 05. Control del gasto público en España. La Intervención General de la Administración del Estado. Función interventora, control financiero permanente y auditoría pública. El Tribunal de Cuentas.

TEMA 06. Gastos para la compra de bienes y servicios. Gastos de inversión. Gastos de transferencias: Corrientes y de capital. Anticipos de caja fija. Pagos «a justificar». Justificación de libramientos.

TEMA 07. Contabilidad pública. Concepto. El Plan General de Contabilidad Pública: fines, objetivos, ámbito de aplicación y características. La Cuenta General del Estado.